

actualidad educativa

universidad

Más negocio = menos educación

Julio Serrano

Secretaría de Acción Sindical, Universidades e Investigación y Salud Laboral
FE CCOO

✉ julioserrano@fe.ccoo.es

🐦 @jsgracias

A PESAR DEL RECHAZO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA a las reformas y recortes del ministro Wert, el Gobierno ha completado los cambios normativos en materia universitaria con dos nuevos reales decretos que modificarán los requisitos para la creación de centros y universidades y el sistema de acreditación del profesorado universitario funcionario.

La norma que establece los nuevos requisitos para la creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros busca facilitar el desarrollo de más negocio en la educación superior. Crear nuevos centros y universidades será mucho más fácil porque se exigirán menos requisitos y su control será casi inexistente.

El RD vigente en la actualidad ha de ser reformado porque tiene graves defectos y porque el Sistema Universitario Español ha cambiado mucho desde 1991. Pero la norma que se ha aprobado no resolverá los problemas detectados, sino que los agravará.

Acreditación del PDI funcionario

El segundo Real Decreto aprobado, que modifica la acreditación del personal docente e investigador (PDI) funcionario, establecerá, como ya hemos señalado, un sistema menos objetivo, transparente e imparcial que el actual; continuará minusvalorando la actividad docente frente a la investigación y dificultará el acceso y promoción de los docentes en las universidades públicas.

La Federación de Enseñanza de CCOO exige a las autoridades educativas que establezcan un periodo transitorio que amortigüe los perjuicios inmediatos que supone el cambio de un modelo a otro.

Ante la falta de diálogo mostrada por el Ministerio, CCOO se dirigió al resto de los sindicatos que componen la Mesa Sectorial de Universidades (CIGA, CSIF y UGT) para promover una reunión urgente y conocer el borrador definitivo y los plazos de implantación. Sin embargo, José Ignacio Wert siguió adelante con sus planteamientos iniciales.

Lamentablemente, el Consejo de Universidades no manifestó una oposición frontal a estos proyectos legislativos y se limitó a realizar algunas propuestas de modificación menores.

CCOO ha liderado el rechazo a estas nuevas iniciativas del Gobierno Popular, impuestas sin debate, sin consenso y sin diagnóstico ni evaluación, y seguirá oponiéndose a su implementación desde la denuncia, la movilización y la elaboración de propuestas alternativas.